

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2596**     *REPUESTOS PARA GRÚAS E INDUSTRIA, S.A.*

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 19 de marzo de 2013, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, calle Eugenio Salazar, número 32, de Madrid, a las 13 horas del día 23 de mayo de 2013, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 24 de mayo de 2013, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen, aprobación y ratificación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, así como el informe de gestión), correspondientes al ejercicio 2012.

Segundo.- Aprobación y ratificación, si procede, de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2012.

Tercero.- Situación económica, patrimonial y financiera de la sociedad, acuerdos a tomar:

a) Transformación, si procede, de la sociedad en sociedad limitada.

b) Aprobación, en su caso, de la reducción de capital al objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad; o ampliación de capital, si procede, bien hasta cubrir déficit, bien hasta el mínimo legal exigible.

c) Disolución y liquidación de la sociedad, nombrando liquidadores, aprobando, en su caso, el balance final, el informe de las operaciones de liquidación y el proyecto de división, así como determinando la cuota de liquidación y adoptando los acuerdos complementarios.

Cuarto.- Aceptación, si procede, de la dimisión de los Señores Consejeros que integran el Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.- Elección, si procede, de nuevos Consejeros que integren el Consejo de Administración de la Sociedad; o bien modificación del sistema de gobierno de la sociedad a los efectos de que en lo sucesivo se rija por un Administrador Único, modificando los artículos de los estatutos sociales correspondientes.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Derechos de asistencia e información.

Podrán asistir a la Junta todos los socios que tengan inscritos sus respectivos títulos en los registros correspondientes, o hacerse representar de conformidad a lo prevenido en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la entidad, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la

Junta General conforme a lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 19 de marzo de 2013.- Secretario Consejo de Administración,  
Clemente González Prieto.

**ID: A130018055-1**